

ORDENANZA N° 424/89.

Nominación calles R. Sica – C. Lisa – O de Trejo.

Sanción: 04/05/89.

Art. 1º) Denomínase Ricardo Luís Sica, a la calle delimitada por los macizos 56A y 56B.

Art. 2º) Denomínase Carlos Alberto Lisa, a la calle delimitada por los macizos 66ª y 66B.

Art. 3º) Denomínase Ofelia Olga Lisa de Trejo, a la calle delimitada por los macizos 63 y 64 del ejido de la ciudad de Río Grande.

Art. 4º) DE FORMA.